



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA
-------------------	-----------------

No. de Licencia:	0581	No de Expediente:	DDU 18-307
Fecha de Autorización:	29 DIA	07 MES	2019 AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE JULIO DE 2019	A	29 DE JULIO DE 2020
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			[REDACTED]
CLAVE CASTRAL:		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		125.00	3 ÁREAS DE PISCINA PERTENECIENTES A CADA DEPARTAMENTO DE LA OBRA.
P.BAJA		493.57	3 VIVIENDAS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA Y TERRAZA. ÁREA DE PISCINADO. PASILLOS Y 2 ÁREAS DE ESCALERAS. CUENTA CON 9 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL		469.57	3 VIVIENDAS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA Y TERRAZA. ÁREA DE PISCINADO. PASILLOS Y 2 ÁREAS DE ESCALERAS. 3 ÁREAS DE JACUZZI CON SUPERFICIE TOTAL DE 14.73 M2.
2. NIVEL		465.55	3 VIVIENDAS CADA UNO CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, PASILLO, 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA, TERRAZA Y CUBO DE ESCALERAS.
3. NIVEL		227.71	PERTENECIENTE A CADA UNO DE LOS 3 VIVIENDAS DEL 2. NIVEL CON: VESTIBULO, SALA DE TV, 1 RECAMARA CON BAÑO Y ÁREAS DE PISCINADO. CUENTA CON SUPERFICIE TOTAL DE 14.73 M2.
SUP. TOTAL (M ²)	1,781.40		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 909.75 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
*DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y *DE ACUERDO A LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN CERTIFICADO DE REGISTRO CASTRAL Y CERTIFICADO DE FRACCIONAMIENTO CON ESCRITURA PÚBLICA, CON DENSIDAD DE 9 VIV/LOTE A.Z.			
HABITACIONAL (PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD DE VIVIENDAS (VIV/HA)			METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	\$ 0.00
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

ERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ANTEPROYECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE EMERGENCIAS DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO ARO, FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRI PERITO RESPONSABLE DE OBRA REG. PROF. TU-IN-05	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. ENRIQUE JAVIER H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Q. ROO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO URBANO GARCÍA SALLDANA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	---	---

*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0581**

VERSION PUBLICA

08/08/19